

**CREA CURSO EN GESTIÓN DE COMPRAS Y ABASTECIMIENTO.**

SANTIAGO, 24.06.15 03560 .

**VISTOS:** El D.F.L. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

1. **CRÉASE** el Curso en Gestión de compras y abastecimiento, a cargo del Centro de Capacitación Industrial (CAI), perteneciente a la Facultad de Ingeniería.

2. El curso está dirigido a Personal de área logística y/o abastecimiento en general, jefes de compras, compradores, administrativos del área, personal involucrado indirectamente en las compras.

3. El curso tiene una duración de 100 horas cronológicas, modalidad presencial y consta de los siguientes módulos:

	MODULOS	HORAS
1)	El proceso de compras.	45
2)	Elementos básicos para la confección de un manual de compras.	3
3)	Bases de apoyo para la administración de compras.	6
4)	Tecnologías de la información en compras.	3
5)	La interrelación compras-bodega y gestión de stock.	6
6)	Estructura y comportamiento de los mercados.	4
7)	Selección, evaluación y desarrollo de proveedores.	12
8)	Compras en el extranjero.	3
9)	Elementos en la confección manual de compras.	3
10)	Mejoramiento y disminución de costos en la unidad de compras.	9
11)	Reconocimiento elementos que favorecen la confección de un manual de compras.	3
12)	Mejoramiento continuo en el área de compras.	3
	Total Horas	100

4. Requisitos Generales de Ingreso: Dominar las operaciones matemáticas básicas, conocer los fundamentos básicos en procesos productivos, de servicios o comerciales. Tener una concepción clara de los aspectos que generan las compras en una empresa.

5. Sistema de Evaluación: Las calificaciones se expresarán en una escala de 1.0 a 7.0, siendo requisito para aprobar el tener una nota igual o superior a 4.0 y un porcentaje de asistencia de 75% en una escala de 0 a 100%.

6. Los alumnos que hayan aprobado el curso tendrán derecho a un Diploma del Curso en Gestión de compras y abastecimiento, otorgado por el Centro de Capacitación Industrial (CAI) de la Facultad de Ingeniería, en conformidad con las normas vigentes de la Universidad al momento que corresponda otorgarlos.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

JUAN CARLOS ESPINOZA RAMIREZ, Decano Facultad de Ingeniería.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,



**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
**SECRETARIO GENERAL**

JER/RBS/mcs

Distribución:

- 1. Facultad de Ingeniería
- 1. Centro de Capacitación Industrial CAI
- 1. Dirección de Pregrado- VRA
- 1. Registro Académico
- 1. Capacitación Usach
- 1. Recaudación Matrícula
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central.